

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL "PROCESO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018_VIERNES 01-02-2019

Acta No. 001-CGP-2019	Fecha: Viernes 01 de febrero de 2019.	Hora de Inicio: 15h14 Hora de Terminación: 16h55	Lugar: Auditorio del CPCCS
Objetivo de la reunión: Validación de la información enviada por las áreas para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2018			
Antecedentes			
Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución N° PLE-CPCCS-T-E-2017-19-12-2018, "Reglamento de Rendición de Cuentas" y los tiempos establecidos para el Proceso de Rendición de Cuentas 2018.			
Temas Tratados:			
1.	Presentación de los responsables de revisar la información para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas 2018		
2.	Validar la información recibida, establecer cronograma de actividades.		
3.	Se solicita a Jairo López como responsable para ayudar con soporte por parte del área de Rendición de Cuentas durante el proceso de Rendición de Cuentas 2018, además de la delegación de las servidoras Cynthia Condoy y Miriam Dávila con Memorando N° CPCCS-SNRC-2019-0021-M, de fecha 31 de enero de 2019.		
4.	Sobre la Cobertura Geográfica Institucional, se acuerda registrar el total de número de usuarios reportado del consolidado de todas las unidades que han remitido la información hasta la presente fecha, sin desagregar por género, nacionalidades y pueblos. Se consolidará en un solo archivo de pdf dicha información, archivo que se subirá a la web para el link respectivo.		
5.	Referente a la implementación de las Políticas públicas para la igualdad se acordó registrar la información remitida por la Coordinación General de Interculturalidad y la Subcoordinación Nacional de Talento Humano.		
6.	Se consulta al delegado de Promoción de la Participación si existe algún documento donde se pueda verificar que se ha elaborado algún plan o política institucional con participación ciudadana el año pasado. Y se determina que no existe.		
7.	Se valida la información remitida por la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.		
8.	Referente a los mecanismos de Control Social que se hayan generado por la ciudadanía hacia el CPCCS-T, Víctor Cardoso informa que no ha ingresado ninguna documentación al respecto a su área, por lo tanto no se han generado en el 2018.		
9.	El Diseño de la propuesta del Informe de Rendición de Cuentas 2018 en formato Word será revisada por el Equipo de Rendición de Cuentas 2018 el jueves 7 de febrero de 2018 en la mañana.		
10.	Varias fases del proceso de Rendición de Cuentas corresponden a las decisiones de la máxima autoridad, lo cual se consultará, sin embargo el Informe de Rendición de Cuentas 2018 se deberá tener listo hasta el 15 de febrero 2019.		
11.	Referente a los aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS 2017 en el año 2018, mismos que fueron remitidos vía correo electrónico por la Subcoordinadora Nacional de Rendición de Cuentas a la Coordinadora General de Planificación Institucional el 16 de enero de 2019, se determinó que estos no fueron socializados en su momento a las unidades del CPCCS por parte de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas y que tampoco fueron depurados, ya que en muchos casos registraron opiniones que no corresponden a un compromiso institucional, motivo por el cual el Equipo del proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS-T 2018, decidió que en éste apartado se colocarán las atribuciones del Consejo Transitorio mediante Mandato de 4 de febrero 2018, lo cual es un compromiso con el Estado y la ciudadanía. <u>El Equipo del proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS-T 2018 requiere que de la misma manera como la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas ha recogido los aportes ciudadanos en los anteriores procesos de Rendición de Cuentas del CPCCS a nivel nacional a través de sus técnicos, lo consolide en éste proceso 2018, y se convoque nuevamente al Equipo del proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS-T 2018 para la depuración de la información, posteriormente, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas deberá remitir mediante Memorando dichos aportes ciudadanos para su cumplimiento a cada área.</u>		
12.	Se evidencian falencias en las guías metodológicas para la Rendición de cuentas que no han sido actualizadas y en las matrices emitidas para éste efecto por parte de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, de tal manera que remitieron dos matrices que en algunos casos se debe complementar información, <u>motivo por el cual se solicita a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas que para el proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS 2019, se cuente con instrumentos metodológicos actualizados, un manual de procedimientos para la Rendición de Cuentas del CPCCS, y capacitar a los servidores públicos del CPCCS en el proceso de Rendición de Cuentas.</u>		

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL "PROCESO DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018_VIERNES 01-02-2019**

13.	Se valida la información remitida por parte de la Coordinación General de Comunicación.
14.	Se valida la información reportada por parte de la Coordinación General de Planificación Institucional referente a LOTAIP, articulación de las políticas públicas.
15.	Referente al cumplimiento de la ejecución programática, ésta se reportará por programa
16.	No se pudo despejar dudas sobre la ejecución presupuestaria Institucional ya que el delegado de la Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera no asistió a la reunión. La Coordinación General de Planificación Institucional acuerda realizar las consultas respectivas para validar la información.
17.	Se valida la información remitida por la Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa sobre los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios realizados en el 2018, así como la enajenación, donación y expropiación de bienes 2018.
18.	Sobre las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, la Coordinación General de Planificación Institucional informó que se consultó al área de Auditoría Interna, los que informaron verbalmente que se emitieron en el 2018 tres informes de exámenes especiales realizados al CPCCS de periodos de años anteriores, los cuáles no han sido socializados; sin embargo, la Coordinación General de Planificación Institucional solicitó mediante Memorando N° CPCCS-CGP-2019-0051-M, de fecha 30 de enero de 2019 a las áreas competentes informen las acciones tomadas del cumplimiento de éstas recomendaciones, con la finalidad de reportar en el Informe de Rendición de Cuentas 2018, la fecha plazo de respuesta es hasta el 4 de febrero de 2019. Se incorporará en el Informe de Rendición de Cuentas 2018 lo que se reciba de cada unidad responsable de la ejecución de las recomendaciones emitidas por parte de la Contraloría General del Estado, en caso de no recibir respuesta o de no haberse aplicado la misma se reportará lo que corresponda.
19.	Existen unidades que no han reportado sus logros en el año 2018 y la información requerida, por lo cual se incorporará en el Informe de Rendición de Cuentas 2018 lo que se reciba hasta el 6 de febrero de 2019. Se conmina a los asistentes a la colaboración de ser el caso.
20.	La información que se consigne en el presente Informe de Rendición de Cuentas 2018 es de responsabilidad de todas las áreas del CPCCS-T y de sus delegados.

Compromisos de la reunión:

NRO.	ASUNTO	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO
1.	Para el proceso de Rendición de Cuentas 2019 del CPCCS, la Coordinación General de Planificación incorporará en el formato del informe mensual de cumplimiento de metas de cada área los formatos que deberán reportar mensualmente, de ésta manera se contará con la información requerida a tiempo.	Coordinación General de Planificación	04 de febrero
2.	Se acuerda que en el archivo de Excel en la cobertura geográfica institucional se va a colocar el número total global de usuarios sin desagregación de género y nacionalidad, y que para el informe de Word se realizará una ponderación para desagregar por género, pueblos y nacionalidades, conforme la información recibida por las áreas.	Coordinación General de Planificación	06 de febrero
3.	En el apartado que se registran en el Excel los mecanismos de Control Social que se hayan generado por la ciudadanía hacia el CPCCS-T y que no hubieron en el 2018, se hará un comentario en el informe de Word sobre todos los	Coordinación General de Planificación	06 de febrero

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL "PROCESO DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 _VIERNES 01-02-2019**

	mecanismos de control que el CPCCS impulsó en el 2018		
4.	Se incorporará en el Informe de Rendición de Cuentas 2018 lo que se reciba de cada unidad responsable de la ejecución de las recomendaciones emitidas por parte de la Contraloría General del Estado, en caso de no recibir respuesta o de no haberse aplicado la misma se reportará lo que corresponda.	Coordinación General de Planificación	06 de febrero
5.	Conforme el "Reglamento Orgánico por Procesos del CPCCS2 aprobado con RESOLUCIÓN No. 006-075-2011-CPCCS, se comunicará a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, que de acuerdo a sus atribuciones, el Equipo del proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS-T 2018 requiere que a través de sus técnicos a nivel nacional, reciban y consoliden los aportes ciudadanos en éste proceso 2018; posterior a la depuración de la información, deberá remitir mediante Memorando dichos aportes ciudadanos para su cumplimiento a cada área.	Coordinación General de Planificación	06 de febrero
6.	Conforme el "Reglamento Orgánico por Procesos del CPCCS2 aprobado con RESOLUCIÓN No. 006-075-2011-CPCCS, se solicitará a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, que de acuerdo a sus atribuciones, actualice los instrumentos metodológicos para la Rendición de cuentas institucional, la emisión de un manual de procedimientos para la Rendición de Cuentas del CPCCS 2019, así como la capacitación a los servidores públicos del CPCCS en el proceso de Rendición de Cuentas. En lo que se refiere a la elaboración del manual de procedimientos para la Rendición de Cuentas del CPCCS, éste se podrá levantar a partir del segundo cuatrimestre 2019 con los técnicos de la Coordinación General de Planificación Institucional.	Coordinación General de Planificación	06 de febrero
7.	Se acuerda la próxima reunión para validar el documento de Word del Informe de Rendición de Cuentas 2018, la convocatoria se realizará mediante Memorando Institucional.	Coordinación General de Planificación	07 de febrero
8.	Se coordinará con las máximas autoridades la fecha y lugar de difusión del Informe de Rendición de Cuentas 2018 a la ciudadanía.	Coordinación General de Planificación	15 de febrero



Centro de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Municipalizapik Nuna Tawitawit
Nawachirnamakawash Halam Tawitawit
Uart Inuwa
Agnia Kiyeni Takomama lama

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Tema: INFORME RENDICION DE CUENTAS

Fecha: viernes, 01 de febrero de 2019

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	CARGO FUNCIÓN	E-MAIL Y TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Pablo Satrio	SUB. ADMINISTRACIÓN	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA	juanp@cpccs.gob.ec	
2	Francisco Avilés Coamo	SUB. INVESTIGACIÓN	ASISTENTE	franbos@cpccs.gob.ec	
3	Ma. Gabriela González	Promoción	Especialista de Promoción	gabon123@cpccs.gob.ec	
4	Edgar Ochoa Jarama	Sub. N. Político	Analista	edgar.ochoa@cpccs.gob.ec	
5	Elena Hidalgo A.	Sub. Nacional	Asistente Administrativa	elena.hidalgo@cpccs.gob.ec 0989923566	
6	Marta Alvares	Sub. N. Político	Asistente	Marta.Alvares@cpccs.gob.ec	
7	Verónica Arce	SENAES	ESPECIALISTA	Veronica.Arce@cpccs.gob.ec	
8	Froyla Guillen	Sub. Asesoría	Coordinadora	froyla.guillen@cpccs.gob.ec	
9	Jaime López	Servicios Decisorios	Recursos	jaime.lopez@cpccs.gob.ec	
10	Andrés Torres	SENAES	Técnico	andres.torres@cpccs.gob.ec	
11	Edison Landáez	TIC's		Edison.Landaez@cpccs.gob.ec	
12	Pamela Canayal	Talento Humano	Analista TH 3	pamela.canayal@cpccs.gob.ec Ext 305	
13	Claynera Carracedo Vallejo	Talento Humano	Analista de Normativa	claynera.carracedo@cpccs.gob.ec	
14	Salomé Encina Saiz	Relaciones Internacionales	Especialista	salome.encina@cpccs.gob.ec	
15	Adrián Guerrero	Comunicación	Analista	adrian.guerrero@cpccs.gob.ec	
16	Luisa García	Panificación	Analista	luisa.garcia@cpccs.gob.ec	
17	Cristian Calderín	Planificación	Analista	cristian.calderin@cpccs.gob.ec	
18	Estiana Valenzuela	Planificación	Coordinadora	estiana.valenzuela@cpccs.gob.ec	
19					
20					





Articulación proceso interno de RC 2018 (Matrices y ejemplos)

Paulina Maribel Procel para: Grace Tatiana Valenzuela

16/01/2019 16:23

Historial

Este mensaje se ha respondido y remitido.

Estimada,

Se recuerda que el Pleno del CPCCS Transitorio mediante resolución N° PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el cual se establecen los cronogramas y plazos para presentación del informe de rendición de cuentas de los sujetos obligados.

En tal virtud y a fin de que se de cumplimiento al proceso de rendición de cuentas interno correspondiente al año 2018, se recuerda lo estipulado en las Guías especializadas de rendición de cuentas de las instituciones que forman parte de la Función de Transparencia y Control Social, la cual señala:

"Conformación de equipo del Proceso de rendición de Cuentas: Para facilitar la implementación del proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (del nivel nacional) o el o la responsable de las Entidades Operativas Desconcentradas (del nivel territorial) y de las Unidades de Atención o Gestión, según corresponda, **deberán conformar un equipo con los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, y Participación o Desarrollo Humano**, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). De este equipo se designará a un servidor o servidora responsable del proceso de rendición de cuentas y a un servidor o servidora responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS. En el caso de los niveles territoriales que no cuenten con estas unidades, se conformará el equipo de acuerdo con su estructura institucional. Se sugiere que este equipo cuente con servidores/as de carrera, para que la experiencia y experticias que desarrolle se queden en la institución."

Por tal motivo y dando cumplimiento a dicha disposición, se adjunta para su conocimiento y llenado de información de la gestión institucional el **Formato de Rendición de Cuentas Interno**, el mismo que deberá ser llenado en base al cronograma previsto.

En el archivo del Formato adjunto de Rendición de Cuentas Interno se encuentra un ejemplo de la información que fue proporcionada en el proceso de rendición de cuentas del año anterior (2017), así como también el formato que deberá ser llenado por parte de las áreas responsables del proceso respecto al año 2018.

Adicionalmente se adjunta el archivo de los aportes ciudadanos receptados durante la rendición de cuentas 2017, en la cual se deberá dar seguimiento a las acciones u omisiones generadas por la institución a partir de las demandas ciudadanas receptadas.

En caso de requerir información adicional o capacitación al equipo de planificación por favor dejármelo saber.

Atentamente

Paulina Procel
Subcoordinadora Nacional de Rendición de Cuentas



INFORME DE RC EN EL SISTEMA PROCESO 2017 23022018.pdf



Aportes Ciudadanos RC CPCCS 2017.docx



Aportes Ciudadanos RC 2017 CPCCS 19022018.xls



FORMATO RC PROCESO INTERNO 2018.xlsx